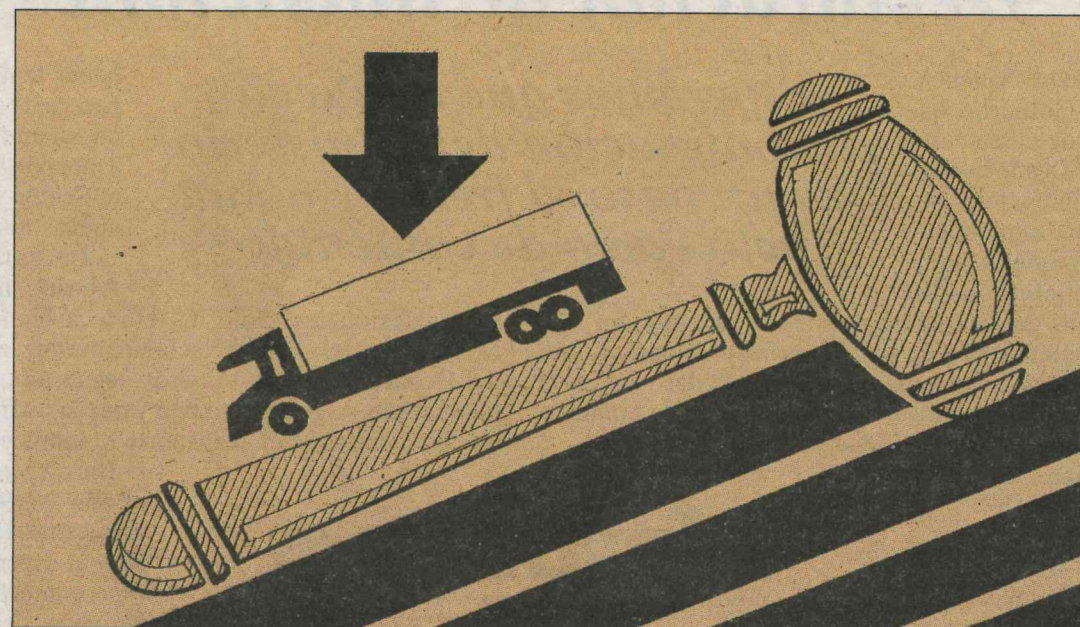


X De Frente

¿Favorece al Sector la prórroga de los módulos?

LA MODIFICACIÓN DE LOS límites de facturación anual para la tributación por módulos de los profesionales autónomos del transporte tendrá que esperar. Pocos días antes de que finalizara el año 2019, el Gobierno (entonces en funciones) aprobaba la prórroga de los mismos límites que el año pasado, por lo que la reforma aprobada en 2015 seguirá en suspenso, dado que todos los años transcurridos desde entonces se ha decidido, casi siempre en el último momento, retrasar su aplicación y dejar las cosas como estaban. La polémica al respecto, escenificada en el momento de la discusión sobre la reforma, sigue vigente un lustro después. Las grandes empresas consideran que es injusto que los autónomos tengan un régimen fiscal diferente al de los empresarios, mientras que el colectivo autónomo aduce necesitarlo para subsistir.



👍 A favor

'Sistema ágil y sencillo'

ATA RECUERDA que de los 3,2 millones de autónomos, 1,5 millones lo hacen mediante la estimación directa, más de 396.000 por el sistema de módulos y el



organización reitera "nuestro compromiso de consensuar con el Gobierno la reforma del sistema de módulos". El sistema de módulos es un sistema ágil y sencillo y especialmente dise-

ñado para aquellos autónomos con ingresos más bajos, ya que por un criterio objetivo se fija una cuota fiscal, lo que permite al autónomo despreocuparse de llevar una contabilidad.

Lorenzo Amor es el presidente de ATA.

resto como sociedades. "El mantener también para 2020 los límites actuales permitirá a muchos autónomos seguir con sus actividades, que de otra manera se verían abocados a echar el cierre", según Amor, quien añade que su

👎 En contra

'Desequilibrio competitivo'

ES UNA RULETA normativa que, una vez más, nos llega casi con las 12 uvas y que se suma a la larga lista de caos regulatorio a la que debe hacer frente el Sector. Los representantes políticos se resisten



año tras año a ofrecer al Sector un marco fiscal claro y estable, para solventar esta grave distorsión del equilibrio competitivo del mercado, donde los conductores asalariados son los que soportan mayores cotizaciones

sociales de Europa, frente a los autónomos, que pagan menos, a igualdad de ingresos, al fondo de pensiones. Esta decisión promueve la precariedad (para los activos y jubilados) y es un freno en la batalla contra la atomización empresarial, pues obstaculiza el desarrollo de muchas empresas del Sector, y por consiguiente, un transporte eficiente, sostenible y de calidad.

Posición oficial de Astic, que preside Marcos Basante.

🔍 Análisis

Seguiremos igual

El último Consejo de Ministros de 2019, celebrado el 27 de diciembre, aprobó la Orden que mantiene el régimen de tributación por módulos para 2020 en los mismos términos que en el ejercicio recién finalizado, estableciendo los siguientes importes para las diferentes magnitudes en lo que se refiere al Sector en sus diferentes subsectores:

En el IRPF, todas las actividades mantienen los mismos importes que los establecidos en 2018, por lo que los módulos de IRPF de las actividades de transporte de mercancías (722 y 849.5) y de transporte de viajeros (721.1 y 721.3) quedarían como sigue:

— Mercancías: 10.090,99 euros de personal no asalariado, 2.728,59 euros de personal asalariado y 126,21 de carga del vehículo.

— Viajeros en autobús: 16.016,97 euros de personal no asalariado, 2.981,02 euros de personal asalariado y 121,40 de asiento del vehículo.

En el IVA, se mantienen también los mismos importes que en 2018, por lo que los módulos del IVA de las actividades de transporte de mercancías (722 y 849.5) y de transporte de viajeros (721.1 y 721.3) quedarían:

— Mercancías: 4.149,99 euros de personal empleado y 388,55 de carga del vehículo.

— Mercancías de residuos: 1.948,64 de personal empleado y 181,58 de carga del vehículo.

— Viajeros en autobús: 1.700,62 euros de personal empleado y 79,72 de cada asiento del vehículo.



Astic lanza la segunda edición del Máster Transporte Internacional

Astic, bajo la dirección académica del FDL Escuela de Negocios Logísticos, arrancará la segunda edición del Máster en Transporte Internacional en enero de 2020, tras el éxito académico de la primera edición. La titulación de postgrado está dirigida a profesionales, directivos y mandos intermedios, que quieran orientar su trayectoria laboral en las áreas de expansión e internalización de empresas de distintos sectores, exportación, logística, y directivos, *managers* y especialistas en transporte internacional de mercancías. Asimismo, pueden inscribirse jóvenes universitarios que quieran emprender su carrera profesional en esta actividad en pleno desarrollo.

La dirección académica del Máster en Transporte Internacional corre a cargo del FDL Escuela de Negocios Logísticos, que cuenta con un claustro de docentes de primer nivel, constituido por profesionales en activo de reconocido prestigio en el sector.

El Máster en Transporte Internacional cuenta con el aval de Astic, miembro español de la

International Road Union (IRU), la propia IRU, la Fundación Corell, la Unión de Operadores de Transporte Comodal (UOTC), la Asociación de Empresas Ferroviarias (AEFP), la Asociación de Empresas Navieras (Anave) y el Foro de Madrid Carga Aérea (Madcargo), además de tener el apoyo de las principales empresas del sector relacionadas con el Transporte Internacional, como Marcotran Group, Global Spedition, SL, Grupo Sesé, Trans Italia SRL, Grupo J.Carrión, GTO Grupo Trasonuba, Disfrimur SL, Mesquitrans SL, Transportes Caudete SA y Grupo Primafrio.

Entre los objetivos más destacados del panorama actual de las relaciones internacionales que se abordarán a lo largo del curso, figuran: repasar en detalle cada tipo de transporte y para cada uno de ellos, analizar el marco operativo-jurídico nacional / internacional y el impacto de su elección en la logística internacional. Además, se revisarán las diferentes modalidades de integración económica que existen a nivel internacional, así como su diferenciación por áreas geográficas.

Astic aplaude la creación final de un Ministerio de Transporte y Movilidad

La Asociación del Transporte Internacional por Carretera (Astic) aplaude la decisión del recién conformado equipo de gobierno de Pedro Sánchez de renombrar la cartera de Fomento como Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, cuya responsabilidad recaerá de nuevo en José Luis Ábalos y que pondrá foco en la movilidad de bienes y personas, dejando la inversión en infraestructuras como un medio al servicio de dicha movilidad.

La patronal decana del transporte internacional por carretera apoya plenamente la medida y estima éste como un primer paso imprescindible para llegar a ver así cumplida su insistente reivindicación, en anteriores legislaturas, de otorgar el carácter institucional que merece el Sector como eje estratégico y vertebrador para la economía española, al mismo nivel que otros sectores han venido tradicionalmente ocupando como son la energía, la industria, el turismo o la agricultura.

Adelanto en Asamblea

Como ya lo adelantó hace siete meses la secretaria general de Transporte del Ministerio de Fomento, María José Rallo, du-



rante la XLII Asamblea General de Astic, se espera que el cambio sea tanto nominal como estructural, para focalizar esfuerzos en el desarrollo de la movilidad segura, eficiente y sostenible para personas y mercancías, respondiendo adecuadamente a los retos y necesidades más relevantes del Sector.

"Es una noticia largamente esperada y un paso muy importante

para poner de relieve los modos de transporte en España, especialmente la carretera, por su contribución a la vertebración social, productiva y territorial. Ya dejamos de ser huérfanos ministeriales. Es una decisión muy acertada, pues la movilidad es cada día más decisiva para la competitividad global de las economías modernas en un mundo globalizado", ha subrayado Ramón Valdivia, director general de Astic.

Astic lanza la segunda edición del Máster en Transporte Internacional

Astic, bajo la dirección académica del FDL Escuela de Negocios Logísticos, ha lanzado la segunda edición del Máster en Transporte Internacional, tras el éxito de la primera. La titulación de postgrado está dirigida a profesionales que quieran trabajar en las áreas de expansión e internalización de empresas, exportación, logística, y a directivos, *managers* y especialistas en transporte internacional de mercancías.

QUÉ bien

La apuesta por una formación de calidad de la patronal de transporte internacional Astic. Bajo la dirección académica del FDL Escuela de Negocios Logísticos, la asociación, que preside Marcos Basante, ha arrancado la segunda edición del Máster en Transporte Internacional. Esta titulación de postgrado está dirigida a profesionales, directivos y mandos intermedios, que quieran orientar su trayectoria laboral en las áreas de expansión e internalización de empresas de distintos sectores, exportación, logística, y directivos, *managers* y especialistas en transporte internacional de mercancías. A la misma pueden inscribirse jóvenes universitarios que quieran emprender su carrera profesional en esta actividad en pleno desarrollo. Ramón Valdivia, director general de Astic, ha destacado que "es una oportunidad excelente para el desarrollo del talento joven y para los directivos y otros cargos para mejorar su cualificación y conocimientos, que sin duda beneficiará a sus empresas y al sector".



Marcos Basante, presidente de Astic.